



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 31 de mayo de 2002

Expediente N° 8.157/02

RES. C.D. Cs. Ex. N° 133/02

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaría de Finanzas del Ministerio de Hacienda de la Provincia, que solicita efectuar trámites de inscripción para postular a una Pasantía, en el marco del convenio entre el Gobierno de la Provincia y la U.N.Sa.;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina, aconseja acceder a lo solicitado y se proceda a la convocatoria a tales fines ajustada a las normas en vigencia, dictamen que este Consejo Directivo hace suyo en reunión de 4to. intermedio, efectuada el día 29 de mayo, de su sesión ordinaria iniciada el pasado 22 de mayo;

POR ELLO

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

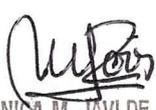
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar la convocatoria efectuada para cubrir una (1) pasantía en la Secretaría de Finanzas del Ministerio de Hacienda, a fs. 11, conforme al requerimiento de la Institución solicitante y en el marco del Convenio entre el Gobierno de la Provincia y la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Resérvese hasta la finalización del proceso de convocatoria. Cumplido, vuelva para la prosecución del trámite dispuesto por el Consejo Directivo ante el Consejo Superior.

NV
mxs


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas,




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS